

ACOMPaña DOCUMENTOS

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

FRANCISCO JAVIER ALLENDES BARROS, abogado, en representación según consta en autos de **EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A.**, en adelante "EMSA"; en procedimiento administrativo sancionatorio **RoI D-207-2019**, a la Superintendencia de Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, sin perjuicio de otros antecedentes que pudieran incorporarse a este proceso (en caso de que se accediere a la ampliación de plazo solicitada) a efectos de cumplir lo dispuesto por Ud. mediante resolución exenta N° 932 del 31 de mayo de 2023, vengo en acompañar los siguientes documentos:

1. Informe de Estados Financieros de EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, elaborado por el auditor independiente Carlos Barahona Vergara de J&A Auditores Consultores Limitada
2. Estados Financieros de EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A. entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de marzo de 2023, legalizado ante Notario
3. Balance General de EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, legalizado ante Notario
4. Balance General de EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023, legalizado ante Notario

POR TANTO,

PIDO A UD.: tener por acompañados los documentos singularizados